

## ENTREGA-RECEPCIÓN

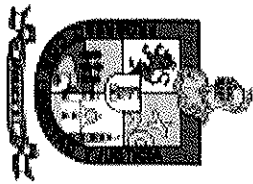
ADMINISTRACIÓN

2018-2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE  
APODACA, NUEVO LEÓN

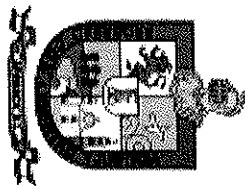
APODACA, N.L., A 07 DE ENERO DE 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom of the page.



## A) ORGANIZACIÓN

*10*



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO OR-1

LEYES, REGLAMENTOS, MANUALES ADMINISTRATIVOS,  
LIBROS Y PUBLICACIONES

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**Anexo OR – 1**  
del Acta de Entrega Recepción del Instituto  
Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



**Nombre del formato**

Leyes, reglamentos, manuales administrativos, libros y publicaciones.

**Número**

OR – 1

Leyes, reglamentos, manuales administrativos, libros y publicaciones. Se incorpora el listado de los ordenamientos jurídicos que le otorgan atribuciones y norman el funcionamiento del municipio. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

No. Prog.	Descripción	Fecha de Publicación	Volúmenes	Observaciones
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	24/02/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León	28/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
3	Código de Ética	01/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
4	Código Civil para el Estado de Nuevo León	18/01/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
5	Código Fiscal para el Estado de Nuevo León	03/02/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
6	Código Civil Federal	24/12/2013		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
7	Código Fiscal de la Federación	27/01/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
8	Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León	09/04/2012		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
9	Ley de Prevención y atención integral de la violencia familiar en el Estado de Nuevo León	24/12/2010		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
10	Ley federal para prevenir y eliminar la Discriminación	01/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
11	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	01/04/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
12	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.	27/03/2013		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
13	Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León	05/02/2014		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
14	Ley de Educación del Estado de Nuevo León	06/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
15	Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León	04/07/2013		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
16	Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León	27/05/2015		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
17	Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León	30/01/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
18	Ley de Egresos del Estado de Nuevo León	03/02/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
19	Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León	30/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
20	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León	22/11/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
21	Ley de los Derechos Indígenas en el Estado de Nuevo León	22/06/2012		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
22	Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	14/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I



**Anexo OR – 1**  
del Acta de Entrega Recepción del Instituto  
Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato		Leyes, reglamentos, manuales administrativos, libros y publicaciones.		
Número		OR – 1		
Leyes, reglamentos, manuales administrativos, libros y publicaciones. Se incorpora el listado de los ordenamientos jurídicos que le otorgan atribuciones y norman el funcionamiento del municipio. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.				
No. Prog.	Descripción	Fecha de Publicación	Volúmenes	Observaciones
23	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Nuevo León	30/09/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
24	Ley del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Nuevo León	24/12/2010		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
25	Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León	19/12/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
26	Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León	11/05/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
27	Ley Estatal de la Salud	22/11/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
28	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	05/07/2010		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
29	Ley General de Contabilidad Gubernamental	18/07/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
30	Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León	08/04/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
31	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León	26/12/2011		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
32	Ley de la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León	08/04/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
33	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León	01/07/2013		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
34	Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León	27/05/2015		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
35	Ley para la Reforma Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León	18/01/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
36	Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres	24/03/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
37	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	26/01/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
38	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	04/05/2015		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
39	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Nuevo León	21/12/2015		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
40	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de Apodaca, Nuevo León	08/10/2010		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
41	Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León	26/10/2007	1	Físico en oficina administrativa carpeta contratos reglamentos



del Acta de Entrega Recepción del Instituto  
Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



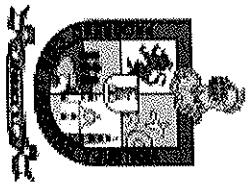
Nombre del formato		Leyes, reglamentos, manuales administrativos, libros y publicaciones.		
Número		OR – 1		
Leyes, reglamentos, manuales administrativos, libros y publicaciones. Se incorpora el listado de los ordenamientos jurídicos que le otorgan atribuciones y norman el funcionamiento del municipio. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.				
No. Prog.	Descripción	Fecha de Publicación	Volúmenes	Observaciones
42	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia	10/11/2016		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
43	Decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León	19/09/2017		Publicado en la página de internet, Artículo 95 fracción I
44	Manual de Organización del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León (abrogado 24/09/18)	19/12/2017	1	Físico en oficina administrativa carpeta contratos reglamentos
45	Manual de Políticas de Recursos Humanos del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León (abrogado 24/09/18)	12/05/2014	1	Físico en oficina administrativa carpeta contratos reglamentos
46	Manual de Procedimientos Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León (abrogado 24/09/18)	25/07/2016	1	Físico en oficina administrativa carpeta contratos reglamentos
47	Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca (I.M.M.A.) (2017)	23/12/2017	1	Físico en oficina administrativa carpeta contratos reglamentos
48	Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León.	24/09/2018	1	Físico en oficina administrativa carpeta contratos reglamentos
49	Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca (I.M.M.A.) (2018)	26/10/2018	1	Electrónico
50	Acuerdo de extinción del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León.	21/12/2018	1	Electrónico

ING. NORMA IDALIA PÉREZ DÍAZ

SECRETARÍA EJECUTIVA  
REALIZÓ

PROFRA. ELISA ESCOBEDO VÁZQUEZ

PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZÓ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO OR-2

ORGANIGRAMA



Anexo OR – 2  
del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato	Organigrama		
Número	OR – 2		
Organigrama. Se muestran las principales funciones de la organización y las relaciones que existen en ella. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.			
Dependencia	Linea de autoridad	Dependientes	Observaciones
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	MÁXIMA AUTORIDAD	PRESIDENTA EJECUTIVA, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NO TIENE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	PRESIDENCIA EJECUTIVA	1 SECRETARIA EJECUTIVA, 1 SECRETARIA PARTICULAR Y 6 DIRECCIONES	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	NO TIENE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	SECRETARIA PARTICULAR	NO TIENE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN	1 AUXILIAR CONTABLE, 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y 1 CONSERJE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	DIRECCIÓN DE ENLACE	1 COORDINACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, 3 AUXILIARES Y 5 PROMOTORES COMUNITARIOS	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	1 RECEPCIONISTA, 1 ENLACE DE TRANSPARENCIA, 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1 ASISTENTE DE SERVICIOS BÁSICOS, 1 COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL, 1 COORDINADOR DE PSICOLOGÍA, 2 PSICÓLOGOS	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	DIRECCIÓN JURÍDICA	2 ASESORES JURÍDICOS	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CIUDADANA	1 AUXILIAR Y 3 PROMOTORES COMUNITARIOS	

ING. NORMA IDALIA PÉREZ DÍAZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
REALIZO

PROFRA. ELSA ESCOBEDO VAZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZO





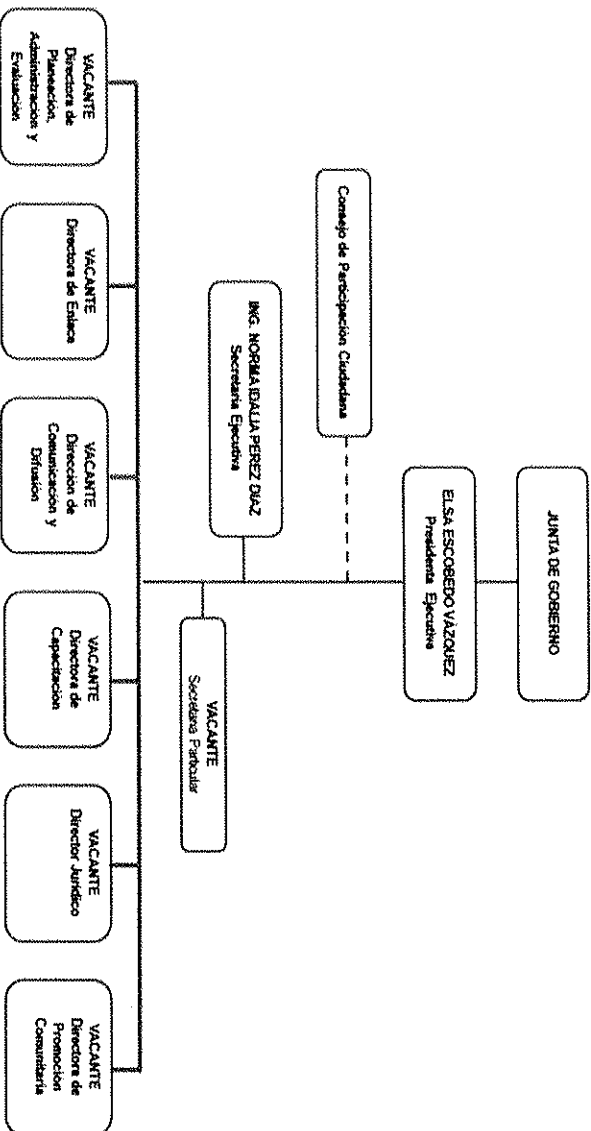
Anexo OR - 2  
del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato	Organigrama		
Número	OR - 2		
Organigrama. Se muestran las principales funciones de la organización y las relaciones que existen en ella. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.			
Dependencia	Línea de autoridad	Dependientes	Observaciones

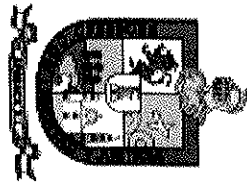


Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



ING. NORMA IDALIA PEREZ DIAZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
REALIZÓ

PROFRA. ELSA ESCOBEDO VAZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZÓ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO OR-3

FUNCIONES GENERALES

Firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre escrito a mano.



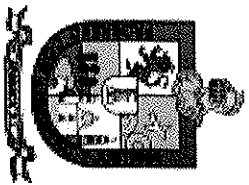
del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato		Funciones generales.
Número		OR – 3
Funciones generales. Se incorporan las principales funciones que se realizan conforme las atribuciones normativas. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.		
No. Prog.	Descripción	Observaciones
Artículo 1.	El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar el funcionamiento, la estructura y la organización interna del Instituto Municipal de la Mujer, así como el ejercicio de las funciones que le confiere el Reglamento que lo rige.	
Artículo 2.	Para los efectos de este ordenamiento se entiende por: I.- Reglamento: Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, N.L. II.- Instituto: Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, N.L. III.- Junta: Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer. IV.- Presidencia: Tráiler de la Presidencia Ejecutiva del Instituto.	
Artículo 3.	Los integrantes de los órganos del Instituto y demás servidores públicos adscritos al mismo, durante su gestión, no pueden participar con derecho a premio en certamen o concurso alguno convocado por el Instituto.	
Artículo 4.	Los cargos de Consejeros del Instituto son honoríficos y por colaboración, por lo que no recibirán remuneración, compensación o gratificación alguna por el desempeño de sus funciones.	
Artículo 5.	Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal integrantes de la Junta de Gobierno, desempeñan su función en razón de su cargo, por lo que no reciben remuneración adicional a la que perciben del Municipio.	
Artículo 6.	La Comisaría desempeñará su función en forma honorífica si el nombramiento que haga el C. Presidente Municipal recae en un servidor público de la Administración Pública Municipal, se considera su labor como parte de las obligaciones como servidor público de esta y no recibe remuneración adicional a la que percibe de la misma. En caso de que el nombramiento recaiga en persona distinta, ésta recibirá el salario y los emolumentos derivados del desempeño de su función, en las responsabilidades que establecen la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y en las demás leyes y reglamentos vigentes.	
Artículo 7.	El presente Reglamento podrá ser modificado a petición de la Junta de Gobierno del Instituto, a sugerencia de la Presidencia Ejecutiva, ó al R. Ayuntamiento del Municipio de Apodaca, Nuevo León.	

ING. NORMA DALIA PÉREZ DÍAZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
REALIZÓ

PROFRA. ELISA ESCOBEDO VAZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZÓ



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO OR-4

INFORME DE ACTIVIDADES

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León**



Anexo OR - 4

**Informe de actividades.**

**Numero**

OR - 4

Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios. La información que se incorpore en este rubro deberá ser consistente con la contenida en los informes de gobierno, de labores o equivalentes; programas operativos previstos, así como en datos contenidos en las páginas de internet oficiales. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

No. Prog.	Actividad	Principales logros	Indicadores	Medios de verificación	Prospectivas y recomendaciones
1	Programa de Servicios Básicos	Que al proporcionar estos servicios, le podemos brindar a las mujeres y las niñas, las herramientas y habilidades necesarias para que aprendan a poner alto a la violencia y a denunciarla.	Número de personas atendidas X 100/ Total de la meta mensual= Porcentaje de avance	Registro de usuarias, entrevista inicial	Mantener en resguardo la identidad de las usuarias del IMMA
2	Programa de Alerta de Género	Que los y las apodaguenses ya están más conscientes de que la violencia es un delito y están más dispuestos/as a denunciarla.	Número de asistentes a los eventos X 100/ Total de la meta mensual= Porcentaje de avance	Registro de asistencia, evidencia fotográfica, volantes, trípticos, tabloneros y lonas.	Hacer políticas públicas para que sea obligatorio el diplomado prematrimonial: de reeducación familiar.
3	Programa de Salud	Que contribuimos al desarrollo integral de las mujeres y niñas mediante la intervención preventiva (la nivel físico) y remedial de los problemas de salud mental y emocional.	Número de asistentes a los eventos X 100/ Total de la meta mensual= Porcentaje de avance	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Seguir trabajando en la prevención.
4	Programa de Eventos Especiales	Que contribuimos a la participación de la mujer de forma activa, en su vida social y cultural del municipio, impulsando su activación y calidad de vida. Además de que superamos las expectativas de acuerdo a las metas establecidas.	Número de personas que asistieron a los eventos X 100 / total de la meta mensual = Porcentaje de avance	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Invitar con 3 días de anticipación como mínimo.
5	Programa Mujer Creativa	Que las mujeres logran elevar su calidad de vida y la de sus familias a través del autoempleo, así como a mejorar el desarrollo sustentable de nuestro municipio.	Número de personas capacitadas x 100 / total de la meta mensual = Porcentaje de avance.	Registro de asistencia, evidencia fotográfica.	Que se continúen realizando estos talleres y charlas en comunidad, y que se utilicen para este fin.
6	Proyecto para la Aplicación de recursos para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. MEDIDAS DE SEGURIDAD	Se adquirieron 4 equipos para reforzar patrullajes de vigilancia en zonas de mayor incidencia de violencia contra las mujeres y niñas	Número de vehículos x 100 / total de la meta = Porcentaje de avance.	Facturas de vehículos y fotografía	Que los vehículos sean utilizados para el fin que se adquirieron
7	Proyecto para la Aplicación de recursos para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. PREVENCIÓN	Se brindaron pláticas en escuelas, dependencias municipales y comunidad en general para dar a conocer los derechos de las mujeres y niñas. Se adquirieron 5 vehículos para transportación	Número de personas atendidas x 100 / total de la meta = Porcentaje de avance.	Registro de asistencia, evidencia fotográfica. Para el caso de los vehículos facturas y fotografías	Que se continúen realizando estos talleres y charlas en comunidad y que los vehículos adquiridos se utilicen para este fin

13



del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Informe de actividades.

OR - 4

Nombre del formato		Informe de actividades.			
Número		OR - 4			
Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios. La información que se incorpore en este rubro deberá ser consistente con la contenida en los informes de gobierno, de labores o equivalentes; programas operativos previstos, así como en datos contenidos en las páginas de internet oficiales. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción XIII de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.					
No. Prog.	Actividad	Principales logros	Indicadores	Medios de verificación	Prospectivas y recomendaciones
8	Proyecto para la Aplicación de recursos para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. ATENCIÓN	Se brindaron servicios de atención de trabajo social, psicológica y legal a la comunidad en general. Se adquirieron 4 vehículos para llevar estos servicios a las zonas más alejadas del municipio para proveer estos servicios en las zonas de mayor índice de violencia familiar, además de una estacuita para el acarreo del mobiliario necesario.	Número de personas atendidas x 100 / total de la meta = Porcentaje de avance.	Registro de asistencia, evidencia fotográfica. Para el caso de los vehículos facturas y fotografías	Que se continúen llevando estas brigadas de servicios en comunidad y que los vehículos adquiridos se utilicen para este fin
9	Proyecto para la Aplicación de recursos para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. ÓRDENES DE PROTECCIÓN	Se fortalecieron los servicios básicos del Instituto con personal que realizó diligencias de órdenes de protección y acompañamiento de las víctimas de violencia de género para realizar su denuncia.	Número de personas atendidas x 100 / total de la meta = Porcentaje de avance.	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Que se continúen realizando estos servicios
10	Proyecto para la Aplicación de recursos para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y CERRO TOLERANCIA	Que con las acciones que se llevaron a cabo para la campaña de Cerro Tolerancia a todo tipo de violencia en nuestro municipio, a través de la distribución y publicación de material publicitario visual se fortaleció la concientización en la comunidad de la cero tolerancia a la violencia de género contra las mujeres y niñas. Con la campaña en medios masivos de comunicación se reforzará la campaña.	Número de artículos de material publicitario entregados x 100 / total de la meta = Porcentaje de avance.	Registro de mercancía entregada, evidencia fotográfica	Se tiene contrato con la empresa ÓPTIMA REPRESENTACIÓN Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS, S.A. DE C.V. Se debe dar seguimiento al contrato ya que éste tiene vigencia del 10-dic-18 al 30-mar-19, con entrega de los productos de 14-ene-19 al 14-mar-19.
11	Proyecto para la Aplicación de recursos para el cumplimiento de la alerta de género contra las mujeres en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. CAPACITACIÓN.	Se logró capacitar a 980 funcionarios del municipio en temas de derechos humanos de las mujeres, no discriminación y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.	Número de personas atendidas x 100 / total de la meta = Porcentaje de avance.	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Que se continúen realizando estos talleres y charlas en comunidad,

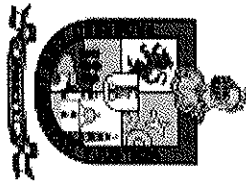
ING. NORMA DALIA PÉREZ DÍAZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
REALIZO

PROFRA. ELSA ESCOBEDO VAZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZO



## B) RECURSOS PRESUPUESTARIOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom of the page.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN



ANEXO RP-1

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. M.' or similar, written over a horizontal line.





del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato

Estado Analítico de ingresos

Número

RP - 1

Estado analítico de Ingresos. Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando tanto la Clasificación por Rubros de Ingresos, así como por la fuente de financiamiento. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción II de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA NUEVO LEON

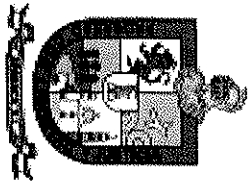
Estado Analítico de Ingresos

Al 01 de Enero de 2018 y al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,038,019.00	8,057,243.43	12,095,262.43	12,095,262.43	12,085,491.99	8,047,472.99
<b>Total</b>	<b>4,038,019.00</b>	<b>8,057,243.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,085,491.99</b>	<b>8,047,472.99</b>
<b>Ingresos excedentes</b>						
<b>Total</b>	<b>4,038,019.00</b>	<b>8,057,243.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,085,491.99</b>	<b>8,047,472.99</b>
<b>Ingresos excedentes</b>						
<b>Total</b>	<b>4,038,019.00</b>	<b>8,057,243.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,085,491.99</b>	<b>8,047,472.99</b>

ING. NORMA IDALIA PÉREZ DÍAZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROFRA. ELISA ESCOBEDO VÁZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZO



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO RP-1.1

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO

Firma manuscrita en tinta, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato

Estado Analítico de Ingresos detallado

Número

RP - 1.1

Estado analítico de ingresos detallado. Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando tanto la Clasificación por Rubros de Ingresos, así como por la fuente de financiamiento. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción II de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e) (6=5-1)
	Estimado (d) 1	Ampliaciones/ Reducciones) 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Recaudado 5	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=H1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) Gasolinas y Diesel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) Fondo de Compensación (SAN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I4) Fondo de Compensación de Repetec-Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	4 038 019.00	8 057 243.43	12 095 262.43	12 095 262.43	12 085 491.99	8 047 472.99
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=L1+L2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>L Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>4 038 019.00</b>	<b>8 057 243.43</b>	<b>12 095 262.43</b>	<b>12 095 262.43</b>	<b>12 085 491.99</b>	<b>8 047 472.99</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						<b>8 047 472.99</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato

Estado Analítico de Ingresos detallado

Número

RP - 1.1

Estado analítico de ingresos detallado. Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando tanto la Clasificación por Rubros de Ingresos, así como por la fuente de financiamiento. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción II de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

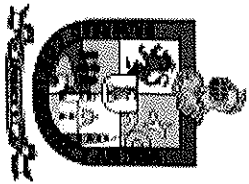
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=B1+B2+B3+B4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>4,038,319.00</b>	<b>8,057,243.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,095,262.43</b>	<b>12,085,491.99</b>	<b>8,047,472.99</b>	
<b>Datos Informativos</b>								
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. NORMA IDALIA PÉREZ DÍAZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
REALIZO

PROFRA. ELISA ESCOBEDO VAZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
AUTORIZO



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO RP-2

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Hernández', with a checkmark to its right.



Anexo RP - 2  
del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Número

RP - 2

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Su finalidad es mostrar los movimientos y la situación de las cuentas, del ejercicio del Presupuesto de Egresos. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción II de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras en pesos y centavos)

Capítulo	Concepto	Egresos						Subejercicio
		Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)	
Servicios Personales		2,521,068.00	-120,400.00	2,400,668.00	2,337,780.00	2,337,780.00	62,888.00	
	Remuneraciones al Personal de	1,587,000.00	-92,097.60	1,494,902.40	1,445,841.33	1,445,841.33	49,061.07	
	Carácter Permanente	536,165.00	-1,336.40	534,828.60	528,254.35	528,254.35	6,574.25	
	Remuneraciones al Personal de	303,403.00	-15,366.00	288,037.00	287,934.32	287,934.32	102.68	
	Carácter Transitorio				0.00	0.00	0.00	
	Remuneraciones Adicionales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Especiales				0.00	0.00	0.00	
	Seguridad Social	0.00	-11,600.00	82,900.00	75,750.00	75,750.00	7,150.00	
	Otras Prestaciones Sociales y	94,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Pago de Estímulos a Servidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Públicos							
Materiales y Suministros		350,499.00	1,012,270.40	1,362,769.40	1,324,382.54	1,324,382.55	38,386.86	
	Materiales de Administración,	105,013.03	345,876.97	451,890.00	455,483.66	455,483.69	-3,593.68	
	Emisión de Documentos y Artículos							
	Oficiales							
	Alimentos y Utensilios	114,231.98	215,645.02	329,877.00	308,555.03	308,555.03	21,321.97	
	Materiales Primas y Materiales de	45,678.42	-45,678.42	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Producción y Comercialización	15,339.77	11,660.23	27,000.00	23,818.66	23,818.68	3,181.32	
	Materiales y Artículos de	1,336.00	-1,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Construcción y de Reparación							
	Productos Químicos, Farmacéuticos	50,400.00	295,500.00	345,900.00	345,846.98	345,846.98	53.02	
	y de Laboratorio							
	Combustibles, Lubricantes y	10,289.80	30,509.86	40,799.66	40,524.33	40,524.33	275.33	
	Activos							
	Vestuario, Blancos, Prendas de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Protección y Artículos Deportivos							
	Materiales y Suministros Para	7,210.00	160,092.74	167,302.74	150,153.84	150,153.84	17,148.90	
	Seguridad							
	Herramientas, Relaciones y	1,166,452.00	3,664,525.36	5,030,977.36	4,959,869.95	4,950,099.51	71,107.41	
	Accesorios Menores							
Servicios Generales		145,400.00	-55,000.00	100,400.00	95,404.01	95,404.01	4,995.99	
	Servicios Básicos	403,555.50	64,418.00	467,973.50	463,113.99	463,113.99	4,859.51	
	Servicios de Arrendamiento	396,101.00	1,632,334.90	2,028,435.90	2,056,220.52	2,056,220.52	-26,784.62	
	Servicios Profesionales, Científicos,							
	Técnicos y Otros Servicios	10,800.00	120,795.00	131,595.00	121,166.21	121,166.21	10,428.79	
	Servicios Financieros, Bancarios y							
	Comerciales	32,160.00	-16,800.00	15,360.00	14,776.00	14,776.00	584.00	
	Servicios de Instalación,							
	Reparación, Mantenimiento y							
	Conservación	92,758.00	2,068,943.46	2,161,701.46	2,102,461.37	2,102,461.37	59,240.09	
	Servicios de Comunicación Social y							
	Publicidad	2,260.00	2,150.00	4,430.00	4,345.17	4,345.17	84.83	
	Servicios de Traslado y Viáticos	16,832.50	12,326.50	29,159.00	28,632.18	28,632.18	526.82	
	Servicios Oficiales	56,565.00	35,357.50	91,922.50	74,750.50	64,980.06	17,172.00	
	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Transferencias Internas							
	Transferencias al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Transferencias al Resto del Sector							
	Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Transferencias a Fiduciarios,							
	Mandatos y Otros Análogos							



Anexo RP - 2  
del Acta de Entrega Recepción del  
Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León



Nombre del formato

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Número

RP - 2

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Su finalidad es mostrar los movimientos y la situación de las cuentas, del ejercicio del Presupuesto de Egresos. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción II de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.

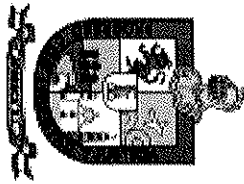
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA NUEVO LEÓN**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

(cifras en pesos y centavos)

Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	3,468,298.00	3,468,298.00	3,376,317.91	3,376,317.91	3,376,317.91	91,980.09	0.00
Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00	75,898.00	75,898.00	75,174.66	75,174.66	75,174.66	723.34	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	32,500.00	32,500.00	29,999.98	29,999.98	29,999.98	2,500.02	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veículos y Equipo de Transporte	0.00	3,307,900.00	3,307,900.00	3,236,472.08	3,236,472.08	3,236,472.08	71,427.92	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	52,000.00	52,000.00	34,671.19	34,671.19	34,671.19	17,328.81	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversion Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otra Publica en Bienes de Dominio Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Publicas en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudos de Ejercicios Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas (Adeslas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,038,019.00</b>	<b>8,224,693.76</b>	<b>12,262,712.76</b>	<b>11,998,350.40</b>	<b>11,998,579.97</b>	<b>11,998,579.97</b>	<b>264,362.36</b>	<b>0.00</b>

ING. NORMA IDALYA PÉREZ DÍAZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROFRA. ELISA ESCOBEDO VAZQUEZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE APODACA, NUEVO LEÓN

ANEXO RP-2.1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.